



LIBERTAD
IGUALDAD
FRATERNIDAD

SUSCRIPCIÓN

ALCOY-MES 0'75
PROVINCIA-TRIMESTRE 2'50

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CASA DEL PUEBLO
ALCOY

EL FARO

Órgano del Partido Republicano Radical Socialista de Alcoy

Director: J. GIBERT BOTELLA

▲ ▲ Número suelto, 15 céntimos

▲ ▲ Administrador: J. PEIDRO JORDA

::: Política de subsistencias :::



Insistimos una vez más en reclamar, unidos a la opinión sensata del pueblo alcoyano, la necesidad de una activa política de subsistencias que regule y abarate la vida económica de nuestra población. *

Precisa la máxima energía, en todos los órdenes de la vida ciudadana, para llevar a efecto la baja de los alquileres. Se impone una revisión escrupulosa de todas las fincas urbanas que revele los aumentos obtenidos, en su renta, para exigir, e imponer a sus propietarios, lo que en justicia deben rendir y tributar. Pero también reconocemos los límites en que han de desenvolverse nuestras facultades, si al grito de nuestra justa rebeldía, no unen su voz otros pueblos, hermanos nuestros, que sienten, como nosotros, la misma crisis y sus graves efectos. *

Política de subsistencias, política de realidades. *

Es el primordial deber del Gobierno de la República. Lo demanda el pueblo.

* * Vox populi, suprema ley. * *



Comentarios con y sin importancia

En la Casa de la Ciudad

Al declinar de una tarde del mes de agosto, con esa apacible tranquilidad estival que todo lo amodorra, suena la campana cívica del deber y acuden presurosos nuestros ediles a reunirse en sesión. Lo de la media hora de retraso es una costumbre española.

Sillones y divanes completos.

El público un poco molesto por la tardanza empieza a cambiar de asiento.

Toma el suyo la presidencia y acto seguido ocupan sus respectivos los del concejo.

LOS DIPUTADOS

Espectación general.

Entre los señores ediles aparece la académica figura del único superviviente de la catástrofe lerrouxista; el señor Escriche, que acostumbrado a los bramidos de las olas ni oye ni siente los murmullos que en la Comisión gestora provincial se producen. Una sordera bien amaestrada puede convertir a un médico en diputado provincial *por derecho propio*.

Sería curioso saber a quién representa en nuestra Diputación, no vayan a creer allende la *Carrasqueta* que el señor Escriche lleva la representación de nuestro Municipio.

Estamos seguros que de persistir, nuestro fraternal amigo el señor Esplá, al frente del Gobierno Civil, por delicadeza hubiera presentado la dimisión, pero con tantos gobernadores, es lo que habrá dicho el hombre *por derecho propio*: quién me va a reconocer, y sobre todo que tendría que retirar de la circulación las tarjetas de visita.

Otro caso que conviene aclarar. En anteriores sesiones oí que varios señores concejales exigían la presencia de todos los que figurarían como tales, y recuerdo perfectamente que se pedía que se impusieran las multas reglamentarias a todos aquellos ediles que no concurren a las sesiones sin causa justificada. Pero, seguramente, para alguien tiene más valor lo que se dice en la calle que en sesión pública, porque se da el caso que hay señor concejal que aún no ha tomado posesión del cargo y *¡tutis contentis!* ¿Será porque es diputado?

Hay que esclarecer el asunto y en caso de incompetencia que se renuncie al cargo, de concejal por supuesto, pero de lo contrario que se le multe, no sea que haya favoritismos en eso de las multas.

Y mientras el que suscribe va recordando hechos y dichos pasados y pronunciados en sesiones anteriores, el señor Secretario lee el acta de la sesión anterior. Y fué aprobada.

AGUA VA...

Son leídos varios informes de la Comisión de Policía Urbana, entre

ellos figura uno denegando la petición de un numeroso grupo de jóvenes alcoyanos que solicitaron del Ayuntamiento la creación de una Piscina pública.

Lamentamos que por exceso de trabajo la mencionada comisión no haya prestado a este asunto mayor interés. Se trata de una necesidad pública hondamente sentida, y que ha de sentirse mucho más a medida que el tiempo pase.

Nosotros creemos que la creación de una Piscina, con todos los medios que exige hoy el sport, sería un negocio para el Ayuntamiento y también creemos que si se obtiene el medio de emplazarla donde pueda ser abastecida, cuando se lleve a efecto la expropiación de la novena parte del agua del Molinar, no ha de faltar empresa particular que se encargue de su explotación.

En este sentido intervino el señor Gisbert Botella aprobándose por unanimidad la enmienda del dictamen.

A continuación son leídas varias instancias y solicitudes que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

ESTATUTO REGIONAL

Leído el atento comunicado que el presidente de la Diputación provincial remite a este Ayuntamiento la presidencia invita al culto letrado señor Ridaura, para que dé explicaciones en nombre de la comisión que representó al Municipio alcoyano en la Asamblea provincial, de lo tratado en este sentido.

Usa de la palabra el jefe de los noveles *progresistas* y detalla con insuperable elocuencia el génesis y desarrollo de lo sucedido, en la mencionada asamblea, demostrando la necesidad de llegar al Estatuto valenciano. Muéstrase partidario franco y decidido de unirse incondicionalmente a la región valenciana por ser Alcoy uno de los pueblos que por su tradición e intereses vive unido e identificado con la capital levantina.

Propone que se faculte a la comisión que haya de concurrir a la segunda asamblea y que se determine la posición que ha de adoptarse.

Interviene brevemente el señor Francés, dando también explicaciones sobre lo tratado en la asamblea.

El abogado señor Mira Pérez, de la comisión, hizo uso de la palabra aclarando algunos puntos y señalando las coincidencias y discrepancias que observaba.

La intervención del edil radical-socialista fué favorablemente comentada.

Como resumen se acordó reunir a las fuerzas vivas de la localidad.

POLITICA DE SUBSISTENCIAS

¡Cómo no! Nos congratulamos, en sumo grado, que nuestro distinguido correligionario señor Miralles Pastor recogiendo nuestra aspiración mencionara la última portada publicada en este mismo semanario sobre política de subsistencias.

Para llevar a efecto el abaratamiento de las mismas pidió nuestro correligionario la creación de una comisión especial que entendiera sobre este particular, pues es público y notorio que el mercado de ésta ciudad es uno de los más caros.

El señor Botella Asensi, como presidente de la Comisión de Abastos, detalló la gestión realizada por él durante el tiempo que está al frente de esta Comisión, lamentando la falta de cooperación ciudadana, pues todas las denuncias que se le han hecho las ha subsanado imponiendo las sanciones correspondientes.

Insiste nuevamente el señor Miralles Pastor, reconociendo la ardua labor que realiza el presidente de la Comisión; pero no se trata de discutir la gestión sino de crear un organismo que responda a las necesidades económicas del mercado.

Interviene, al punto de votarse, el señor Andrés, para manifestar que si la comisión se nombra de la misma Corporación municipal no le parece bien. La comisión debe ser nombrada de elementos ajenos al Ayuntamiento y por no haber coincidencia el señor Alcalde propuso y así se aprobó que se redacte la proposición para discutirla en la sesión próxima.

EDICTO

El popular primer teniente alcalde señor Jordá Silvestre, formuló una proposición incidental, muy acertada para los intereses del municipio, y que como edicto publicamos en otro lugar.

La proposición fué aceptada por unanimidad en consideración al beneficio económico que para la hacienda municipal ha de reportar.

LUZ, MAS LUZ

Un poeta alemán pedía luz a la hora suprema de morir. Nosotros pedimos claridad señores. Claridad y formalidad.

Para protestar de cierto impreso que reparten las empresas pidió la palabra el señor Gisbert Botella.

Nos pareció bien, pero en honor a la verdad hemos de decir que la causa, que ha determinado el ruego de nuestro Director, quedó subsanada inmediatamente, por reconocer los elementos aludidos la equivocación. Equivocación que partió en este caso de las oficinas municipales.

Por consiguiente quedamos en que nada de contador. Los seis kilovatios, pero libres de todo gravamen de contador.

EGO SUM.

LAS GESTIONES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

Sobre alumbrado público

Oficio pasado a las empresas en 24 de Julio de 1931

El Excelentísimo Ayuntamiento con cuya presidencia me honro, en sesión celebrada el día ocho del actual, acordó aprobar en la forma que se transcribe la tarifa presentada por la Comisión municipal de Alumbrado al objeto de que rija en el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, dependencias municipales, y particulares en general.

PARA ALUMBRADO Y SERVICIO DOMESTICO

De 1 a 6 kilovatios a 0'40 pts. uno
» 7 a 25 » a 0'35 » »
» 26 a 50 » a 0'30 » »
» 51 en adelante a 0'25 » »

Sobre estos precios se cargarán los impuestos correspondientes.

Cuando el consumo se refiera a fuerza motriz, regirá la tarifa siguiente:

De 1 a 5 kvs. a 0'30 pts. uno
» 6 a 15 » a 0'28 » »
» 16 a 50 » a 0'26 » »
» 51 a 100 » a 0'24 » »
» 101 a 300 » a 0'22 » »
» 301 a 750 » a 0'20 » »
» 751 a 2000 » a 0'18 » »
» 2001 a 5000 » a 0'16 » »
» 5001 en adelante a 0'14 » »

Sobre estos últimos precios no se cargará cantidad alguna por ningún concepto.

Para dependencias municipales regirá el mismo precio que se consigna en la tarifa para particulares.

En cuanto al alumbrado público deberá quedar reducido a 0'25 pesetas kilovatio.

Todo abonado tendrá derecho a solicitar de las entidades suministradoras la sustitución del aforador por el correspondiente contador accogiéndose con ello a la tarifa antes expuesta.

Si por no disponer las Empresas de elementos indispensables para la total sustitución de aforadores por contadores tuvieran que continuar algunos abonados rigiéndose por el sistema de aforador, vendrán aquellas obligadas a liquidar los recibos correspondientes al precio de 1'85 pesetas mensuales más los impuestos, que es el cálculo de lo que se supone podrá consumir un abonado con el aforador, hasta que por ellas se normalice el servicio en el sentido de la desaparición absoluta de los mencionados aforadores.

Lo que me complace en comunicar a usted para conocimiento y efectos consiguientes, rogándole tenga a bien indicar a esta Alcaldía, a la mayor brevedad posible, su conformidad o reparos a la tarifa antedicha, para que en su consecuencia

pueda procederse de acuerdo con lo aprobado por el Ayuntamiento.

En primero de Agosto se transcribió nuevamente el anterior oficio, a las Empresas suministradoras de alumbrado, con el párrafo final. Y como a pesar del tiempo transcurrido no se ha recibido contestación al mencionado escrito, y siendo indispensable la inmediata continuación de las gestiones que sobre este particular vienen realizando la Comisión del ramo, he de merecer de usted que en el plazo comprendido hasta el 15 del corriente mes, se sirva contestar exponiendo las razones que crean pertinentes.

Oficio recibido de la Electricista Alcoyana

En atención a sus atentos oficios fecha 24 del pasado Julio y 1.º del actual, cumples manifestarle que esta Empresa, atenta siempre a los requerimientos amistosos formulados por esa Excm. Corporación municipal en bien de la economía de la Ciudad y sus vecinos, presentó, después de realizar un detenido estudio, las tarifas mínimas de precio por el que ha de liquidarse a sus abonados particulares por contador que han de redundar en la anulación completa a base de su consumo, de los beneficios que hasta la fecha viene repartiendo a sus accionistas, por lo que no pudiendo producir más baja que la propuesta en dicha tarifa, la que de acuerdo con ese Excmo. Ayuntamiento, según comunicación fecha 11 del mencionado mes de Julio, viene aplicándose al público desde el día 1.º de dicho mes, se ha tomado el acuerdo por este Consejo de Administración y Junta General extraordinaria de Accionistas convocada al efecto, no poder aceptar las tarifas que se insertan en sus referidos oficios fecha 24 de Julio y 1.º del actual, por resultar tan antieconómicas, que según los cálculos hechos a base del consumo que le realizan sus abonados, tendrían que resultarle pérdidas de importancia con un desastre económico en su administración, ya que los productos brutos de recaudación no bastarían seguramente para el pago de los gastos de Administración e importe de las facturas de fluido que esta entidad recibe de la Sociedad productora que se lo suministra.

Espero que las anteriores manifestaciones han de ser bien acogidas en el terreno amistoso por la Corporación municipal que usted tan dignamente preside, ya que el procedimiento legal a seguir para baja de tarifas de electricidad, es el que taxativamente marca el artículo 7.º en relación con el 5.º del Decreto de 12 de Abril de 1924.

Leed y propagad

EL FARO

EDICTOS

Don Enrique García Mataix,
Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Economía Nacional fecha 15 de Julio próximo pasado, se previene lo siguiente:

1.º Durante el plazo de vigencia de dicho Decreto, o sea desde el 16 de Julio último, hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero, tendrá carácter obligatorio el precio mínimo de tasa de 46 pesetas (Cuarenta y seis pesetas) quintal métrico para el trigo nacional, señalándose como tope o máximo de aquella el de 53 pesetas (Cincuenta y tres pesetas) los Cien Kilógramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con la suficiente elasticidad y amplitud atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

2.º Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresando en quintales métricos, el precio de venta, y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando también la provincia donde se destina el trigo.

3.º Se convoca a todos los agricultores no asociados de este término municipal a una reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo día 8 del actual a las 11 de la mañana, al objeto de formular propuesta del que de ellos haya de desempeñar el cargo de Vocal en la Comisión a que se refiere el Artículo 7.º del citado Decreto encargada de intervenir las declaraciones de compraventa de trigo.

4.º Todos los productores de trigo, vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1.º de Octubre próximo, declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de Septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en 1931, y

5.º Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los Alcaldes

con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de Marzo del año anterior.

Alcoy 6 de Agosto de 1931.

Enrique García

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, acordó conceder un plazo de ocho días para que los propietarios de fincas urbanas enclavadas en este término municipal, procedan a rectificar, caso de no ajustarse a la verdad, las hojas declaratorias de los individuos que las ocupan y el importe del alquiler que satisfacen, debiendo advertir que, de no hacerlo así, se procederá a una comprobación por los técnicos municipales y si de la misma resultara haber alterado la verdad en las declaraciones presentadas, correrán los gastos que ocasione la revisión citada de cuenta de los propietarios afectados, incurriendo además en la multa que determina el caso 1.º del artículo 10 de la Ordenanza para el cobro del arbitrio municipal sobre Inquilinato.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alcoy 6 de Agosto de 1931.

Enrique García

Suscribiéndose a este semanario defendéis vuestros intereses.

El descubrimiento de América y los judíos

D. Martín Hume leyó un trabajo ante la Sociedad Cristiana Judía de Londres, relativo al descubrimiento de América y los judíos. En él se demostraba que el gran suceso del citado descubrimiento se debe casi por completo a los judíos.

Gracias al talento y persuasión de un judío, se logró convencer a los Reyes Católicos. Con dinero judío se armaron las tres carabelas en el puerto de Palos de Moguer.

Un judío, Abraham Zacuto, compuso las tablas astronómicas que usó Colón constantemente y que en una ocasión le salvaron la vida.

El intérprete de su viaje de descubrimiento era judío. Su mapa había sido dibujado por Ribes y se llamaba mapa judío. El médico que iba con él en la Santa María, médico de Moguer, era también judío.

Además, consta que eran judíos en la tripulación de las carabelas Rodrigo Sánchez, superintendente; Rodrigo de Triana, marinero que fué el primero que vió tierra, y el intérprete judío Luis de Torre, que fué el primero que saltó a tierra en América.

No hay que olvidar que los judíos que tanto bien hicieron en España, fueron expulsados de ella por la intolerancia clerical.

CERVEZA

Santa Bárbara

La mejor. La más clásica. La única.

La cerveza Santa Bárbara se consume, en todas partes, por su inmejorable calidad; pruébela y se vencerá.

Nuestra propaganda no es exagerada.

Pídala en todas partes

Contra el dolor de cabeza
pedid

SELLO FARO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La responsabilidad histórica del gobierno

Al ratificar el Parlamento la confianza al gobierno provisional de la República, declina hacia él la máxima responsabilidad histórica. Mientras careció de esa confianza pudo desviar el contenido revolucionario que significaba su advenimiento en la falta de legitimidad y en la composición heterogénea del mismo. Hoy, no.

El gobierno es un gobierno nacional plenamente asistido por la opinión pública.

Toda solución que de él dimana ha de ser, por necesidad discutida, pero por unanimidad aprobada.

Desaparecido, pues, el primordial obstáculo que imposibilitaba la realización de toda obra verdaderamente revolucionaria, es de imprescindible necesidad que se ahonde en todos los problemas que tiene España hoy planteados:

Estatuto catalán supeditado a la Constitución federal de la República Española.

Crisis financiera.

Responsabilidades.

Huelgas.

Renovación de todas las leyes complementarias del Estado. Ley de orden público y legislación social.

El gobierno, asistido por una mayoría abrumadora en el Parlamento, debe emprender la gran obra de reconstrucción nacional sin detenerse ante ningún obstáculo. Lo que se oponga a su paso que lo derribe; nada de tibiezas ni debilidades; la responsabilidad histórica es de tan graves proporciones que nadie puede soslayarla ni rehuir la parte que le corresponda.

Se habla de gobiernos homogéneos. Nada de eso. Un gobierno que no estuviera plenamente asistido por la confianza de todos los partidos sería un gobierno de notoria debilidad. Es ahora cuando debe llevarse a la práctica todo un programa de honda transformación que enaúce y conduzca la obra revolucionaria que germinó en el país en los años oprobiosos de la dictadura. El no hacerlo así, será complicar la vida nacional y cubrir el camino de zarzales que difícilmente quedará libre para la marcha de nuestro progreso.

PELUQUERIA

DE

Juan Olcina

Libertad, 23

Servicio esmerado y económico

A mis hermanos del sendero

Por FERNANDO VALERA

*Yo nací para cantar, trovador amante y tierno,
yo he nacido para el canto, vosotros para el amor;
pero mi lira está muda como un nido en el invierno
y se han dormido sus cuerdas, en un estallido eterno
que se enhestó sobre el mundo, para narrar mi dolor.*

*Llevo un abismo en el alma y una montaña de lumbre,
una caverna de sombras y un sol de oro y de miel.
Me siento a la vez llamado por el abismo y la cumbre,
y entre alientos de esperanza y horrores de pesadumbre,
soy unas veces de Cristo y otras veces de Luzbel.*

*Yo amé con amor eterno; pero al verter por el mundo
las fuentes de hebras de oro de la mística pasión,
tendí mis ávidas manos hacia el abismo profundo
del corazón de la tierra que, con su légamo inmundo,
me desgarró para siempre las fibras del corazón.*

*Torrentes de iniquidades, efluvios del paroxismo,
me retorcieron el alma, con cólera de titán,
y en mi estertor de agonía clamé contra el cielo mismo,
me levanté hasta las nubes, me sumergí hasta el abismo
cual pétalo de una rosa que arrebató el huracán.*

*¡Silencio, corazón triste! ¡Vosotros los trovadores
que vivís libres de penas, levantad vuestra canción!
¡Los que hallasteis en el mundo sonrisas, besos y amores,
no os olvidéis del que gime sus infinitos dolores
en mundos de desconsuelo y en mar de tribulación.*

Los latifundios

En la «Revista de Política Social» el Sr. Coloma, en un interesante trabajo, referente a los latifundios existentes en nuestro país, hace las siguientes declaraciones:

«De los 50 millones de hectáreas que posee el suelo español, cuatro están improductivos; 19,3 se labran para la agricultura; hay cerca de tres ocupados por caserío y vías de comunicación, y quedan destinados a monte y a pastos naturales, 24 millones, de los cuales una parte considerable pudiera ser metida en labor.

Hay dedicados a la crianza de toros de lidia o caza, fincas que miden 49.000 hectáreas, en la provincia de Sevilla, con 25.000 de buena tierra.

A coto de caza dedícanse, en Córdoba, 87.764 hectáreas. Y conocidos son los «Estados de Castellar», del duque de Medinaceli, en Cádiz, con 16.000 hectáreas, de las cuales sólo mil se cultivan con cereales.

Otras cifras, tomadas al azar, que describen algo de lo que llamamos latifundios en España, son las siguientes:

En la provincia de Córdoba, las fincas mayores de 500 hectáreas ocupan 366.000 hectáreas, según las estadísticas catastrales, representando el 27 por 100 de la superficie total de dicha provincia. Esta extensión pertenece sólo a 450 propietarios. Las fincas de más de 100 hectáreas, que ya son de superficie considerable, suman 772.536 hectáreas, el 58 por 100 de la superficie total. Dice un informe del Instituto de Reformas Sociales:

«Habría que pedir a los patronos un interés por la agricultura más intenso y continuo que el que demuestran manteniendo grandes extensiones improductivas destinadas a cotos de caza y dehesas de reses bravas, en medio del espectáculo de la desocupación y el hambre de los pueblos.

Para comprender el alcance de las anteriores cifras, bastará con decir que una familia obrera puede vivir muy bien cultivando cereales de 20 a 25 hectáreas; si se trata de viñedos, hasta con ocho o diez hectáreas, y de huerta con una o dos.

En la provincia de Sevilla, las fincas mayores de 100 hectáreas ocupan el 71 por 100 de la superficie total, y las mayores de 500 hectáreas, el 37 por 100. En la provincia de Ciudad Real, las fincas mayores de 500 hectáreas, suman 783.373. En la de Cádiz, el 40 por 100 de la extensión total, y las mayores de 100 hectáreas el 70 por 100. En la de Badajoz entre siete propietarios reúnen 23.500 hectáreas.

PAPEL DE FUMAR



De la izquierda catalana

Alerta, trabajadores

Por LLUHI VALLESCA

La Confederación Nacional del Trabajo pasa por una profunda crisis de hombres dirigentes y de orientación eficaz en medio de la grave circunstancia política creada por el cambio de régimen del 14 de abril. Desde el punto de vista económico la táctica que sigue la Confederación Nacional del Trabajo es contraria a los intereses de la República, de Cataluña y al de los propios trabajadores. Nada más me fijaré en dos aspectos esenciales del problema, suficientes para demostrar mi afirmación. Cualquier sistema económico, principalmente el capitalista, está basado en dos factores: confianza y estabilidad. Estos dos factores en nuestro país pasan por una fuerte crisis, tanto por las derivaciones naturales de un cambio de régimen como por la situación de la moneda y también por la repercusión de la crisis económica general del Mundo. En una situación así es, naturalmente, equivocada la táctica sindical, que consiste, no solamente en no fijar un término largo de duración a las masas obreras, y esto es más grave, en formular con constante reiteración demandas progresivas, sin ningún término. Esta táctica aumenta la desconfianza y la inestabilidad y contribuye, por tanto, a acrecentar la crisis económica. Por otra parte, orientar la lucha sindical en el sentido de aumentar el coste de producción en momentos de crisis económicas, o sea en momentos en que la producción baja de venta, es querer que la crisis aumente y que todavía se venda menos, y, por tanto, se vayan cerrando fábricas y aumentando el número de los sin trabajo.

En el orden político la táctica es igualmente desacertada, porque el actuar de una manera sistemática, produciendo conflictos sociales más o menos graves en los primeros momentos de un cambio de régimen, es aumentar las dificultades con que éste lucha, por el solo hecho de su gravedad, y como herencia del viejo régimen, caído principalmente por la ruina económica a que iba llevando al país.

Hoy día la mayoría de los conflictos sociales, en el aspecto político, tienen una significación francamente revolucionaria, mejor dicho, contrarrevolucionaria, porque ahora la Confederación Nacional del Trabajo no puede actuar en forma revolucionaria, pensando que, en caso de que la

revolución triunfe, ya se encargarán del Poder los republicanos. Estos ya gobiernan, y una táctica revolucionaria nada más puede estar justificada por la decisión de apoderarse del Poder, y, precisamente, es la única decisión que no tiene ni ha tenido nunca la Confederación Nacional del Trabajo, dado su carácter anarquista.

Por eso toda la lírica revolucionaria actual de algunos elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que llegan al extremo de creer que una agravación de la crisis económica, con sus naturales consecuencias de aumento de los sin trabajo y del hambre entre los trabajadores, produciría la condición necesaria para una revolución social anárquica, es tan infeliz que lo único que provocará será: o bien una reacción fascista; que les suprimirá violentamente, o bien que se apoderen del Poder los comunistas, si llegasen a ser bastantes y suficientemente disciplinados, y éstos, una vez en el Poder, todavía les suprimirían más violentamente. Finalmente, es absurda la táctica consistente en tomar ante la República, régimen avalado por la adhesión de la inmensa mayoría del país, la misma actitud que tomaron contra la Monarquía, régimen odiado por casi todos los ciudadanos. Una táctica así demuestra una incapacidad total para adaptarse a un medio nuevo; y esto es grave, porque significa una gran incapacidad intelectual, y sin capacitación inteligente no ha habido ni hay nada que haga triunfar en el Mundo.

(De «L'Opinió»).

Comentarios

Van a figurar en el Parlamento los nombres de Galán y García Hernández. La Cámara ha aceptado la propuesta con unánime entusiasmo. Únicamente un tal señor Beunza y los tan cacareados *agrarios*—reaccionarios, mejor dicho—han formulado algunas protestas fundándose en que los militares en servicio activo, no pueden tener libre opinión; y en consecuencia, en un sitio donde ha de ser inviolable la libertad del pensamiento, no se debe homenajear con incrustaciones memorias de militares.

Ignoramos el concepto que de la palabra *hombre* tendrán los

protestantes; pero esta significación hállese por encima de todos los prejuicios. En España, el haber hecho caso omiso a la lógica acepción del vocablo *hombre* a algunos militares, ha sido causa de grandes males que han agravado considerablemente la salud nacional.

La gesta gallarda, y rebelde de *dos hombres*, antes que militares, fué el preámbulo de la obra hoy conquistada con algunos errores que se irán subsanando: República y Parlamento.

Al incrustar en las paredes del salón de sesiones del Congreso unas lápidas enalteciendo la memoria de Galán y García Hernández, se homenajea no a dos militares, sino a dos abnegados e inolvidables HOMBRES.

Los catalanes han aprobado con un fervor inenarrable su Estatuto, el papel que con unos párrafos escritos va a ser el unguento mágico que con su aplicación ensanchará los pechos de los esforzados hijos de la democrática Cataluña.

Maciá, la energía personificada, ante el Sí de sus hijos pronunciado de todo corazón, se ha sentido rejuvenecer, y ahora más que nunca manteniéndose erguido y sonriente dispuesto con más fe a ofrecerlo todo por su proge, pues la figura del ex coronel tiene todas las fases de la de un padre bíblico que habla a sus sucesores inspirado por el Amor, la Justicia y la Paz.

Si el Parlamento aprueba el Estatuto, no olviden los catalanes la promesa hecha de ser ellos los propulsores incansables de las libertades hispanas contribuyendo fervorosamente ayudando a los de más pueblos a que se dignifiquen luchando conscientemente para llegar a la creación de una nación grande, bella y ejemplar que se dirá la España Redimida.

Mientras el capitalismo no se muestre más transigente, no deseché sus principios egoístas, no actúe con fines más racionales y humanitarios, no se dará un paso en firme hacia la Paz.

En todos los desastres acaecidos bajo pretexto de salvar la libertad de los pueblos, únicamente se ha presenciado un bárbaro sacrificio para mantener y acrecentar el privilegio del capitalismo.

Cuantos esfuerzos se hagan por garantizar la Paz, ésta no pasará de ser pura utopía interín no se vaya contra los intereses creados del capitalismo.

Conferencias del desarme; Sociedad de las Naciones... palabras, vanas palabras y humo de ilusiones.

La Prensa nos trae estos días la noticia de un mensaje que el profesor alemán Einstein ha dirigido

a Lyon, en donde se están celebrando conferencias de la Paz.

«Los que no creen en otra guerra viven en el paraíso de los débiles de espíritu. El militarismo actual—puesto al servicio de los intereses particulares y no de los pueblos, pensamos nosotros—es más poderoso y de más elementos destructores que el que nos condujo al desastre de la Gran Guerra.»

A este párrafo siguen otros en los que Einstein exhórt a los hombres de ciencia y buena fe a que rechacen toda cooperación en los inventos que puedan y tiendan a favorecer la crueldad de la guerra.

Con Rodolfo Llopis, creemos que para que el fantasma bélico desaparezca precisa se lleve a efecto el desarme moral.

¡Ah, si pudiésemos desarmar a los pueblos de la moral que los rigel! Entonces se podría garantizar la Paz.

La Guerra Europea pudo ser bastante para cambiar y construir una nueva moral. Han habido síntomas de ello que nos han llenado de optimista esperanza; pero la intransigencia del capitalismo, la falta de sentimientos humanitarios en él ha hecho venir a tierra toda obra encaminada a fines pacíficos y altruistas.

Alguien ha dicho: Si se intentase otra nueva criminalidad; si otra vez se movilizase a los pueblos para disponerlos a ser carne de cañón, declárese el proletariado del Universo todo en huelga general y demuestre a las clases privilegiadas que fuera del egoísmo capitalista no existen enemigos.»

G. COLOMA

Ciudad.

ESCUELA

ambos sexos

diurna y nocturna

Contabilidad
Correspondencia,
etcétera

Academia de Taqui-meca

García Hernández, 54 ALCOY

SELLOS DE CAUCHU

-- Muy económicos --

Joaquín Dicenta, 59.-3.º

(Antes S. Antonio)

AMADO ABAD

Desde Cocentaina

Carta abierta

Sr. Director de EL FARO

Muy señor mío: Por considerarlo de interés me permito comunicarle las siguientes novedades que, aun reconociendo el color localista de las mismas, no dejan de tener una relación general y algo de materia aprovechable.

Este año en Cocentaina se han suprimido las tradicionales fiestas de Moros y Cristianos.

Ello obedece a que, en un régimen tan izquierdista como el actual, todo el pueblo se ha hecho moro, han desaparecido los cristianos lo cual no deja de ser un gran alivio para la tranquilidad espiritual del pueblo, porque acabó la competencia.

Por otra parte he de notificarle que el Ayuntamiento aprovechará las pesetas que destinaba a gastos de comparsas, a remediar la crisis de los obreros sin trabajo, pero hemos de lamentar que la obra no sea completa, ya que por un prejuicio inexplicable se destinarán cerca de doscientas pesetas para una función de Iglesia, pudiéndose suprimir también y destinar esa cantidad a las familias más necesitadas.

Claro es, el pueblo hace cábalas y comentarios, no muy del gusto de la mayoría izquierdista, del Ayuntamiento, que por el prestigio de las ideas que mantienen sus regidores habían de llevar a efecto medidas esencialmente radicales.

Confiamos que atenderán nuestras indicaciones en lo sucesivo.

J. GARCIA.

Patronato Hernández-Alcoy

La Junta Directiva de este Patronato tiene acordado el anuncio de las oposiciones de opción al PREMIO HERNANDEZ, consistente en sufragar los gastos del estudio del Bachiller a cinco niños y cinco niñas, o supliendo de aquéllos el número que falte de éstas.

Las condiciones que se requieren para ser admitido en estas oposiciones son:

- Ser natural y vecino de Alcoy.
- Ser hijo de padres pobres, estimando por tales aquellos que el total de sus ingresos no exceda al doble jornal de un bracero en la localidad.
- Ser mayor de 10 años sin haber cumplida los 13, condición que acreditará mediante certificación expedida por el Registro civil.
- Ser de buenas costumbres, lo que acreditará mediante certificado de su maestro y Ayuntamiento o Cura párroco.

Las instancias, acompañadas de la documentación, deberán presentarse en el despacho del Secretario, calle Goya, número 4, en cualquier día de los laborables comprendidos del 10 de agosto al 10 de septiembre inclusive, de diez a una, y los ejercicios tendrán lugar en la segunda quincena de septiembre en el día, hora y sitio que se comunicará a los opositores admitidos.

Los programas de dichas oposiciones se encuentran en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en las escuelas públicas y en esta Secretaría.

Alcoy, 31 de julio, de 1931

El Secretario,

J. Monllor Aura



De venta:

FRANCISCO TEROL

Isabel la Católica, 1

Teléfono, 218.

Ripios

*Ha sido anticlerical
en tiempos de monarquía
y en tiempos de libertades,
apoya lo que atacó
con su falsa rebeldía.*

*Ya de la iglesia, casado,
cual si fuese un penitente,
salió como si tal cosa,
habiendo así renunciado
a todo, por impotente.*

*Quién no tenga voluntad
cual este apostol fingido,
que no blasone de nada;
pues habiendo libertad,
ha hecho lo que ha sentido
una gran astracanada.*

*Y al hablar le de la luna
y de planetas solares,
que salga por peteneras
y vaya por soleares.*

*Y así será
de todos bien mirado,
porque el pensar,
es libre y respetado.*

*Es mi amigo el Diputado,
de los de la Provincial,
el gachó más resalao
del imperio celestial,
porque todo está agotao
Asiste a las reuniones
y, no vayan a creer
que expone allí sus razones,
no señor, solo por ver,*

que hacen los demás señores.

*Dice saber su misión
y por eso está callado;
estudiando la cuestión,
de que Alcoy esté dotado
de un puerto de salvación.*

*Tiene además su programa
basado en su seriedad
y solo espera un mañana,
para decir la verdad
y emprender esta campaña.*

*Más si llega a conseguir
que Alcoy, esté mareado,
Alcoy, pedirá que sea
su eterno Diputado.*

SATO

Los extremos se tocan

¡Qué casualidad!

Es decir, no es casualidad, es una ley que persiste a través de todos los tiempos y de todas las edades en todos los países del mundo.

Leemos los diarios que se titulan de extrema izquierda revolucionaria y nos encontramos con los mismos epígrafes que encabezan los escritos de los diarios más reaccionarios y trogloditas de España.

En todos ellos se coincide en lo mismo: guerra a la República.

¡Qué casualidad!

Si es un hecho casual nada tenemos que objetar ni oponer, pero sería lamentable que esta coincidencia fuera maldad.

Expeduría de leche pasteurizada

Granja CECILIA

Instalada en la calle Laporta número 4

•• SERVICIO A DOMICILIO ••

TEMPORADA DE VERANO

VISITE USTED LA PILARICA

La mejor zapatería de Alcoy

Hemos recibido muchísimos modelos a todos los precios y más baratos que nadie.

¡Véalos en nuestros escaparates y se convencerá de nuestras grandes ventajas!

**En artículos blancos tenemos el mejor y más variado
surtido presentado hasta el día**

Teléfono, 309

Rafael Molina Alcázar (25 años en Murcia) y 13 en ALCOY**Precio Fijo**

¡Es la zapatería que más vende por vender lo mejor a precios limitadísimos!



CERVECERIA PARIS

JOSE MARUENDA

ESPECIALIDAD EN FIAMBRES SURTIDOS

Café, Leche, Chocolates y Helados

Jarabes y licores de las mejores marcas

Avenida de Amalio Gimeno, 1 chaflán

Teléfono, 12512

VALENCIA

GARAGE ALAMADA

JATIVA

AGENCIA OFICIAL

Ford

Venta de COCHES y CAMIONES al contado
y a DOS AÑOS crédito.

Entregas inmediatas

Estos mismos camiones pueden ser transformados para cargas de 2 y 3 toneladas, mediante extensión del chasis y la aplicación de dos ruedas, formando un Camión de 6 ruedas.

Stock general de sus piezas de recambio
ACCESORIOS para toda clase de automóviles y camiones.

DEPÓSITO DE GASOLINA Y GRASAS

Taller de reparaciones con aparatos «Wilson»

E. DE SELGA

TELEGRAMAS «GARAMEDA»

TELÉFONO NUM. 35

ESPUMOSOS SELECTOS

LA BOHEMIA

PIDALOS EN BARES Y CAFÉS

0'30 BOTELLA NARANJADA

El gran espectáculo

Mussolini y el papa, de la greña

Los ímpetus absorbentes y dominadores de Pío XI y del gran camión negro, con sus luchas ambiciosas, están proporcionando a la Humanidad, un espectáculo tan lamentable como regocijante, que la distraen en el ocio veraniego.

Ambos se disputan lo mismo: el predominio absoluto de la juventud. El Duce, para fusionarla al Estado. El Pontífice, para que «amorosamente» reine la Iglesia en su corazón. Los dos aspiran al triunfo de su respectiva tiranía, para convertir a los jóvenes italianos en inmenso rebaño de siervos sin libertad, sin voluntad, sin dignidad, haciendo de los hombres máquinas y de las mujeres autómatas, para vivir dulcemente sobre ellos; aquél, ofreciéndoles la felicidad terrena: ésta, para conducirles de la mano a la gloria eterna, sobre todo si están bien pertrechados de liras.

El propósito, no puede ser más «altruista» como odioso y repugnante para la conciencia democrática universal.

Esta violenta disputa de los colosos «tolerados», que riñen por sus egoísmos e intereses, como pudiera hacerlo dos verduleras de carota y delantal, asombraría al mundo, si este no estuviese al tanto de los móviles que impulsan la Tucha, la cual, adquiere caracteres de reyerta, enconada por la intrasigencia, y amenaza que los contendientes lleguen a las manos arañándose através de Convenios y Tratados.

Por nosotros, que no queden ni los rabos.

Jorge Pacheco BARRERA

Ernesto Segura
Sellos de Caucho
LAPORTA, 2-Alcoy
Frente al Banco España

Leed

EL FARO

Charlas a Teótimo

Los lerrouxistas y la opinión

—Admirado y querido Teótimo, amigo y fraternal compañero: «Pega pero escucha», digo pega, denia, cámara, puig y oarrichena. Yo no soy ni Te. ni stacles ni Napoleón, pero sin alterar la frase, tan célebre, en los anales de la guerra, puedo colocarle los apéndices subsiguientes.

Tú desconoces, caro cofrade, lo que significa esta parte accesoria que, para completar lo dicho por el inmortal guerrero, adiciono; pero es necesario, querido Teótimo, que vayas escalando las cimas del Olimpo, y, como parte insobornable de la virtuosa OPINION, respondas, desde tu grandiosa soledad, cuando te llamen.

A la opinión llamaron los lerrouxistas alicantinos, querido Teótimo, en una especie de manifiesto que para su mayor difusión ha reproducido el «Diario de Alicante». Y es necesario que despiertes de tu sueño, que sacudas tu modorra, que te enteres de su contenido, porque en él se te alude, se maltrata tu seriedad y tu sagrada dignidad. Tú que conoces bien a los dirigentes de un año y hogañ, del lerrouxismo no debes permanecer callado, no; eso no; que pueden interpretar tu quietud como acatamiento, y nada más lejos de la verdad que eso.

Tú sabes que por mi parte he manifestado siempre cierta admiración y respeto a la consecuencia política del amigo César... de César Oarrichena. El haberle otorgado un acta significa el premio a la constancia.

Tantos años de lucha, tanto tiempo manteniendo el banderín de enganche, qué menos merecía el amigo César que ser concejal, diputado y hasta subsecretario, algún día. ¿Qué otros méritos tienen algunos que ostentan cargos preeminentes?

La campaña que ciertos intelectuales llevaron a efecto, en nuestra provincia, para dignificar la representación en Cortes, no podía ser en manera alguna una oposición indirecta a ciertos candidatos lerrouxistas. El prestigio intelectual resplandecía hasta el grado 88.º: Mora Valero y César Oarrichena.

Angel Pascual y Devesa, aunque constituta el mayor prestigio intelectual de Alianza republicana, representaba al grupo de Acción Total tres.

Tres eran, tres, amigo Teótimo, los candidatos que erigía Alianza republicana en el pacto electoral.

Y será justo reconocer que había un candidato que por derecho propio era necesario incluir: Carlos Esplá, que era de todos los partidos, y constituta un deber de todos los republicanos.

Considera, pues, amigo Teótimo, cuál fué el génesis y la situación planteada por los lerrouxistas a los demás partidos y qué parte reservaban a socialistas y radicales socialistas que han triunfado, por una mayoría adramadora y sin necesidad de recurrir a la traición y a las actas en blanco, de las que se valió el

telefónico Cámara, en provecho propio y contra el noble proceder, en esta ocasión, de aquellos que formaron la Derecha republicana y hoy se llaman progresistas (sic) (miau).

Tú puedes decir lo que quieras, amigo Teótimo, si es que sobre esta cuestión deseas decir alguna cosa; pero es lo cierto que apesar de nuestra buena voluntad de unificar todas las aspiraciones hubo de imponerse el criterio de nuestra Asamblea provincial: unión con los socialistas por afinidad de Ideario; que en esto consiste la diferencia izquierdista que nos separa de don Alejandro.

Y también nos distinguimos, en otra cosa: en ser fieles y leales colaboradores de quienes circunstancialmente puedan ser nuestros aliados.

Discutimos, y revocamos acuerdos, pero no traicionamos ni engañamos a nadie.

Nuestro punto de partida, en toda la gestación política electoral, fué la separación de la Derecha porque, en ella, se incluía a Chapaprieta; así opinaban los lerrouxistas; pero nosotros nos diferenciamos de estos en que sabemos mantener nuestra palabra hasta su última consecuencia y ellos no.

Nuestra posición fué tildada, por los de Alianza, de fracaso político, y bastó el que fuera un hecho para que hicieran mutis algunos personajes de capital dando paso a otros que llevaban el Estatuto de nuestra autonomía, en las actas de Pego, que por una rara coincidencia del vocablo resultaron de pega. Y prepárate, amigo dormilón, que los autónomos o noveles lerrouxistas están ofreciendo varas a todos los caciques upetistas de la provincia, por aquello de decir que son los amos del cotarro.

¡Que les haga buen provecho!

DON GIL

De colaboración

LA RATIFICACION DE PODERES

Una vez más se ha impuesto la lógica en la vida del nuevo Estado español; la Nación por medio de sus legítimos representantes en el Parlamento, ha renovado los poderes que de hecho había concedido al comité revolucionario, convertido por las circunstancias en gobierno provisional.

Se equivocaron los que de mejor o peor se abogaban porque tan pronto estuviese constituida la Asamblea, se procediese a la elección de Presidente de la República y como natural derivación, al nombramiento de nuevo gobierno.

Antes de seguir adelante conviene hacer constar que el acatamiento a la lógica política, no supone conformidad absoluta con la gestión ministerial, pues militando en la izquierda republicana, no puedo estar conforme con

las tendencias derechistas de algunos ministros.

Hecha esta salvedad, seguiré comentando lo referente a la ratificación de poderes.

Si hubiese prevaecido el criterio de los partidarios del cambio de gobierno, cabe preguntarse: ¿Qué ley orgánica les iba a servir de norma de conducta para ejercer su autoridad?

No existiendo el código fundamental del nuevo régimen les era imposible en absoluto desempeñar su misión adecuadamente, ni al poder moderador, ni al ejecutivo, no habiéndoles entregado la nación el instrumento del poder mal podían ejercitarlo.

De no haberse procedido como se ha hecho, el nuevo Estado hubiese sido ilegal a no ser que antes hubieran entregado los representantes del pueblo a los nuevos gobernantes un estatuto transitorio, cuya aprobación complicaría la situación sin resolver el carácter de interinidad porque atraviesa el período constituyente. Lógicamente se hizo lo que procedía acordando la ratificación de los poderes.

Esta ratificación equivale a un mandato del Parlamento, respecto al gobierno provisional, para que con menos escrúpulos legalistas, emprenda la gobernación del país, atacando de frente y sin vacilaciones, los distintos problemas que puedan presentarse, durante el tiempo que dure su mandato, sometiendo a la sanción del Congreso de los Diputados, aquellos asuntos cuya trascendencia así lo exija.

Ya lo dijo el gran maestro señor Ortega Gasset en su incomparable discurso dirigiéndose a la Cámara: «Ratifiquemos los poderes al Gobierno Provisional, para que se decida a gobernar desde este momento.»

ISMAEL LOPEZ.

3 Agosto, 1931.

El problema religioso

El problema religioso es el problema de la fe, y esta no puede decirse que existe donde, en vez de ser trabajo íntimo para crear nuestra verdad interior, es legado de botín de guerra religiosa o limosna de un credo hecho.

Nuestra religión ha solido ser religión de aventureros o de mendigos, con un credo de botín o de limosna.

La Inquisición ahogaba todo trabajo de fe, toda rebusca de verdad propia; impedía que se inquietara a los espíritus: Fué una garantía de nuestra cobardía interior.

Por cobardes fuimos a imponer dogmas a nombre del Dios de los Ejércitos, aprovechándolo para ejercer rapacerías, y así, para muchos de nosotros el cristianismo fué y sigue siendo una mentira, en que se trata de engañar a Dios y de comprar la salvación con jacularias tarifadas, acudiendo para ello a una banca de descuento de la gloria eterna.

La llamada fe del carbonero nos trae perdidos.

En vez de habernos provisto de la lumbre del Evangelio para abrirnos, a su resplandor, camino a través de la selva del mundo, nos metimos en un carro desvenajado que nos lleva, a oscuras, por caminos que no conocemos. La religión no debe ser ni almohada par el individuo, ni dique para el pueblo, sino fuente de inquietudes provechosas. Vale más la inquietud del ángel que el sosiego de la bestia.

Miguel UNAMUNO

Imp. Viuda de Julio Puig. — ALCOY

IMPRESA
LITOGRAFIA
RELIEVE
TEOBALDO
JORDA

Cuide de sus impresos
El éxito depende grandemente
de la forma de realizarlos
Sin compromiso le facilitaremos
proyectos y presupuestos.

ALCOY

¡NUEVA DIRECCION!
TALLERES
SAN JORGE, 19
DESPACHO
ANSELMO ARACIL, 28
ALCOY